Universidad de Navarra

Prácticum II: Prácticas Externas (MPGS-MADT)

Guía docente 2026-27

1. PRESENTACIÓN

Asignatura: **Prácticum II: Prácticas Externas (MPGS-MADT)**

Breve descripción:

La asignatura *Prácticum II* constituye una fase avanzada de formación práctica orientada a la integración progresiva del alumnado en contextos clínicos reales. Su objetivo principal es consolidar las competencias profesionales adquiridas en el Máster mediante la exposición supervisada a situaciones asistenciales propias de la Psicología General Sanitaria, en diferentes ámbitos como el infanto-juvenil, adultos y personas mayores.

Durante su estancia en los centros de prácticas —autorizados según los criterios de la Orden ECD/1070/2011, de 12 de junio— el estudiantado participará activamente en la gestión de casos clínicos, asumiendo niveles crecientes de responsabilidad bajo la supervisión de profesionales acreditados. Esta experiencia fomenta la adquisición de habilidades técnicas, relacionales y éticas fundamentales para el ejercicio profesional, y permite poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del Máster, articulandose con actitudes y capacidades que faciliten una respuesta adecuada a la realidad profesional.

Además, el Prácticum II se complementa con Masterclass especializadas en las que el alumnado accede a los últimos avances tecnológicos en el ámbito de la Psicología, explora diversas áreas de desarrollo profesional del Psicólogo General Sanitario, se familiariza con nuevos modelos de intervención, conoce los requisitos legales y empresariales para el ejercicio privado de la profesión, y profundiza en aspectos clave de la práctica clínica, incluyendo la ética profesional y el compromiso social.

Titulación: Máster en Psicología General Sanitaria

Módulo 3: Prácticas externas

Materia 3.1: Prácticas externas

ECTS: 18

Curso, semestre: 2º Curso, 4º Cuatrimestre

Carácter: Obligatorio

Profesorado:

Idioma: Castellano

Aula, Horario:

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

RA4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA7 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA8 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA10 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA13 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. TIPO: Competencias

RA14 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias

RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. TIPO: Competencias

RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. TIPO: Competencias

RA17 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias

RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias

RA19 - Ser capaz de trabajar en colaboración con diversas personas, profesionales e instituciones cuando sea necesario defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión. TIPO: Competencias

RA20 - Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales. TIPO: Competencias

RA21 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Habilidades o destrezas

RA22 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. TIPO: Habilidades o destrezas

RA23 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. TIPO: Habilidades o destrezas

RA24 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Habilidades o destrezas

RA25 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

RA26 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. TIPO: Habilidades o destrezas

RA27 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas

RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud. TIPO: Habilidades o destrezas

RA30 - Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis. TIPO: Habilidades o destrezas

RA31 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas

3. PROGRAMA

3.1. Masterclass

Estas sesiones especializadas permiten al alumnado ampliar su formación desde un enfoque triple:

- **Intervención clínica, sanitaria y contextual**: Abordaje de problemáticas específicas en población clínica a lo largo del ciclo vital.
- **Habilidades profesionales y desarrollo del rol sanitario**: Fortalecimiento de competencias transversales como la comunicación terapéutica, la ética profesional, y el trabajo interdisciplinar.
- **Emprendimiento, ámbitos de aplicación, tecnologías emergentes e I+D+i**: Exploración de nuevos modelos de intervención, herramientas tecnológicas aplicadas a la práctica clínica, y aspectos legales y empresariales vinculados al ejercicio profesional autónomo.

Estas sesiones permiten al alumnado conocer los últimos avances tecnológicos en psicología, explorar nuevas áreas de desarrollo profesional, y profundizar en temas clave como la ética, la innovación, la solidaridad y la gestión de una consulta privada.

3.2. Asistencia a centros de prácticas (mínimo 300 horas)

El bloque principal de la asignatura lo constituye la **estancia en centros clínicos autorizados**, donde el estudiante desarrollará un mínimo de **300 horas prácticas** entre los meses de septiembre y enero (ambos incluidos). La organización específica de las horas se adapta a la planificación interna de cada centro, pudiendo variar en intensidad y distribución.

Estas prácticas están reguladas por la **Orden ECD/1070/2011, de 12 de junio**, y se formalizan mediante un convenio con la Fundación Empresa-Universidad de Navarra. Cada estudiante cuenta con un **tutor/a académico/a** en la Universidad y un **tutor/a clínico/a** en el centro de prácticas. Ambos colaboran en el diseño, seguimiento y evaluación de las prácticas.

Cada alumno/a tiene asignado un tutor o tutora en el Centro elegido y otro en la Universidad. El seguimiento tutelar de las prácticas por parte de los psicólogos que trabajan en los centros donde los/as alumnos/as realizan las prácticas, es imprescindible para la orientación del trabajo. La tutora en la Universidad, les orienta en aquellos aspectos de la prácticas de carácter más formal y académico.

Los tutores y las tutoras de los centros de prácticas externas son designados por los responsables de docencia del centro colaborador y deben cumplir con los requisitos de capacitación establecidos para este máster, es decir, contar con la acreditación como Psicólogo General Sanitario y/o PIR.

Los tutores y las tutoras de los centros de prácticas y los de la Universidad se coordinan a efectos de programar los objetivos, desarrollo y sistema de evaluación. Desde la Facultad de Educación y Psicología se vela por el cumplimiento de los objetivos y el adecuado aprendizaje de los estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 Conceptuales

AF2 Clases presenciales prácticas: Entendidas como sesiones educativas en las que los estudiantes participan activamente en actividades prácticas relacionadas con el tema de estudio. A diferencia de las clases teóricas, donde el énfasis está en la transmisión de información verbal, las clases presenciales prácticas se centran en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Durante las clases presenciales prácticas, los estudiantes pueden realizar una variedad de actividades, que pueden incluir: Experimentos. Ejercicios de resolución de problemas. Prácticas de campo. Simulaciones/roleplaying. Trabajo en grupo. Demostraciones prácticas por parte del instructor. Estas actividades están diseñadas para ayudar a los estudiantes a comprender y aplicar los conceptos teóricos aprendidos en las clases teóricas. Proporcionan una oportunidad para desarrollar habilidades prácticas, habilidades de resolución de problemas y habilidades de trabajo en equipo.

AF6 Estudio personal: Se refiere al tiempo dedicado por los estudiantes para estudiar de manera independiente fuera del aula. Durante el estudio personal, los estudiantes revisan el material de lectura asignado, realizan ejercicios prácticos, repasan notas de clase, se preparan para exámenes y profundizan en los temas tratados en clase.

M1 Clases expositivas teóricas/ Método expositivo. Sesiones magistrales conducidas por el profesor encargado de la asignatura o de otro profesor invitado.

4.2 Procedimentales

AF3 Resolución de problemas (ejercicios) de forma individual o grupal. El profesor plantea cuestiones que requieren el estudio y el análisis de cuestiones.

AF4 Trabajos dirigidos: Se refiere a actividades supervisadas por un tutor o docente en las que los estudiantes llevan a cabo tareas específicas relacionadas con su área de estudio. Estos trabajos pueden incluir la realización de investigaciones, la elaboración de informes, la resolución de problemas o cualquier otra actividad asignada por el tutor para complementar el aprendizaje.

AF8 Asistencia a centro de prácticas: Se refiere a la participación de los estudiantes en actividades prácticas o pasantías en un entorno profesional sanitario. Durante la asistencia a un

centro de prácticas, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales, adquirir experiencia práctica y desarrollar habilidades profesionales bajo la supervisión de profesionales en el campo.

M2 Estudio y discusión de casos. Clases prácticas en las que se trabaja con el método del caso y del aprendizaje basado en problemas. El profesor puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.

M3 Resolución de problemas (ejercicios) de forma individual o grupal. El profesor plantea cuestiones que requieren el estudio y el análisis de cuestiones.

4.3 Actitudinales

AF5 Tutorías: son sesiones individuales o grupales en las que un tutor o profesor brinda apoyo académico y orientación a los estudiantes. Durante las tutorías, los estudiantes pueden plantear dudas, recibir explicaciones adicionales sobre temas específicos, revisar su progreso académico y recibir orientación sobre cómo mejorar su desempeño académico.

M5 Estancia de trabajo en una organización con el seguimiento de un tutor. La realización de prácticas externas conlleva la supervisión de los responsables de docencia del centro externo. El coordinador de las prácticas externas realizará un seguimiento de los estudiantes en coordinación con los centros de prácticas, velando por la calidad de los procesos. El estudiante realizará además distintas actividades, tanto dirigidas (sesiones clínicas, seminario de casos), como autónomas (elaboración de la memoria de prácticas, presentación oral de trabajos, lectura de artículos e informes de interés, estudio personal).

En los Centros de Prácticas, los/las estudiantes adquieren conocimientos prácticos y herramientas fundamentales mediante una variedad de actividades diseñadas para garantizar una formación integral y adaptada a cada contexto específico. Cada centro dispone de autonomía para diseñar y proponer las actividades que considere más pertinentes, siempre orientadas al desarrollo de competencias clínicas en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.

Entre las actividades que se pueden realizar se incluyen: entrevistas clínicas de evaluación para detectar necesidades, establecer diagnósticos y diseñar programas de intervención psicológica; aplicación de pruebas de evaluación y elaboración de informes; ejercicios de intervención clínica para orientar a personas ante dificultades cotidianas como el dolor, la preocupación, la tensión o el estrés; y modalidades diversas de asesoramiento y acompañamiento a personas en situaciones complejas, como enfermedades crónicas, cuidados paliativos o procesos de duelo. Asimismo, se lleva a cabo el estudio y discusión grupal de casos clínicos, el desarrollo y aplicación de programas de evaluación, prevención e intervención psicológica, así como la búsqueda de datos científicos, lecturas especializadas y estudio individual.

La metodología docente se basa en el aprendizaje activo y supervisado, combinando actividades orientadas a la adquisición y fortalecimiento de competencias clínicas. De acuerdo a las posibilidades de cada centro, esto podría incluir:

- **Resolución de problemas clínicos mediante ejercicios prácticos**, entrenando la toma de decisiones en contextos reales o simulados con base en modelos teóricos y estrategias de intervención.
- **Aprendizaje cooperativo a través de trabajos en equipo**, que fomenta la responsabilidad, la escucha activa y la colaboración profesional.
- **Redacción de informes clínicos y trabajos de investigación aplicada**, integrando habilidades técnicas, principios metodológicos y criterios deontológicos.
- **Tutorías individualizadas**, como espacios de supervisión y reflexión crítica sobre la práctica profesional, fomentando la autocrítica y el compromiso ético.
- **Clases prácticas** mediante simulaciones, role-playing y análisis de procedimientos clínicos, para facilitar la transferencia del conocimiento teórico al ámbito aplicado.
- **Sesiones clínicas y talleres de formación específica**, dirigidos a profundizar en técnicas, habilidades y marcos conceptuales del ejercicio profesional supervisado.

- **Estudio y discusión crítica de casos clínicos**, con el fin de desarrollar el razonamiento clínico, integrar el conocimiento y consolidar una actitud analítica y ética en contextos colaborativos.
- **Elaboración de la Memoria de Prácticas**, como actividad integradora final donde el /la estudiante sistematiza su experiencia, detalla las actividades, procedimientos y técnicas empleadas, e incluye una sección de reflexión crítica. En esta, se espera que articule los conocimientos adquiridos en las masterclass con su experiencia práctica, promoviendo una visión coherente y fundamentada de su proceso formativo.

EVALUACIÓN

5.1 Tipos de evaluación

Conceptual

SE1 Intervención en clases, seminarios y clases prácticas: Este enfoque implica la participación activa de los estudiantes durante las lecciones, seminarios o sesiones prácticas. Esto puede incluir la presentación de ideas, debates, resolución de problemas y demostraciones prácticas, entre otras actividades

SE3 Evaluaciones parciales: Estas evaluaciones se llevan a cabo durante el curso para medir el progreso y comprensión de los estudiantes en momentos específicos. Pueden incluir pruebas escritas, exámenes cortos, trabajos prácticos, entre otros.

Procedimental

SE2 Resolución de casos prácticos: Implica que los estudiantes analicen y resuelvan situaciones problemáticas o casos de estudio relacionados con el contenido del curso. Esta metodología permite aplicar los conocimientos teóricos a situaciones prácticas y desarrollar habilidades de resolución de problemas.

SE5 Trabajos individuales y/o en equipo: Los estudiantes pueden realizar trabajos escritos, proyectos o investigaciones de manera individual o en grupos. Estos trabajos permiten profundizar en temas específicos, aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades de colaboración y trabajo en equipo.

Actitudinales

SE8 Evaluación de prácticas externas: En programas académicos que incluyen prácticas profesionales o pasantías, esta evaluación consiste en la valoración del desempeño de los estudiantes en un entorno laboral real. Los estudiantes son evaluados en función de sus habilidades, competencias y actitudes profesionales demostradas durante el período de prácticas.

5.2 Criterios y procedimientos de evaluación

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	FECHAS
Participación Masterclass	20%	enero
Evaluación continua e informe del centro	50%	al finalizar las prácticas

Memorias prácticas	30%	12 de febrero
Valoración Prácticum II	--	Al finalizar (Vicedecanato de Prácticum)

La nota final del Prácticum II está sujeta por un lado, al cumplimiento de los objetivos previstos en cada **Centro de prácticas** que contará el **50%** de la calificación final y, por otro, a la evaluación realizada por el tutor de la Universidad a través de la **memoria**, que contará el **30%** de la nota final, y la asistencia/participación a las **Masterclass**, que contará el **20%**. Así, la evaluación de esta asignatura, se asienta en los puntos que se detallan a continuación:

1. **Valoración emitida por el propio Centro** sobre la práctica realizada, en función del cumplimiento de los objetivos previstos y acorde con los criterios siguientes:

- Puntualidad y cumplimiento del horario
- Realización de las tareas encomendadas
- Disponibilidad y voluntad de servicio
- Interés y ganas de aprender
- Capacidad para aprovechar los recursos del centro
- Actitud positiva ante el trabajo
- Integración en el centro
- Empatía con las personas con las que se trabaja
- Adaptación ante nuevas situaciones
- Iniciativa en la toma decisiones
- Asunción de responsabilidades
- Respuesta ante los imprevistos
- Preparación teórico-técnica
- Aplicación práctica de los conocimientos
- Operatividad
- Empatía con los pacientes si procede
- Capacidad para centrar los casos
- Capacidad de distanciarse de los problemas
- Seguimiento de los casos con los que se trabaje

2. Al finalizar el período de prácticas, el/la estudiante entrega una Memoria en la que detalla las actividades, procedimientos y técnicas empleadas durante su estancia. Esta memoria incluye una sección de reflexión que integra los conocimientos adquiridos en las masterclass, con el propósito de promover una visión crítica y coherente de su experiencia formativa. Además, y de acuerdo con las herramientas adquiridas en el taller de marketing digital, el/la estudiante debe seleccionar un tipo de contenido, un objetivo y una composición para desarrollar un producto digital que esté alineado con su marca personal e integre alguno de los contenidos abordados en la masterclass.

3. Cumplimiento de las tareas académicas que se establezcan desde la Universidad.

4. Cuestionario de *Evaluación de las Masterclass* y Cuestionario *de las Prácticum II,* el alumnado debe cumplimentar los cuestionarios, que se le enviarán por correo electrónico.

* Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad (Teresa Grandal, tgrandal@unav.es) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre."

*ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave, tal y como está contemplado en el Título IV 'Normas de

disciplina académica de los estudiantes' dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra."

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos deberán completar en su totalidad la actividad o apartado que hayan suspendido, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos y dentro del plazo fijado por el coordinador para su recuperación y manteniendo la nota los porcentajes obtenidos en convocatoria ordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dámaris Gómez- Tutorías online, previo contacto para fijar fecha y hora. Contactar a través del correo electrónico (dgomezgutie@external.unav.es)

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders : DSM-5 (5th ed., 2nd printing). American Psychiatric Association.

Froxán Parga, M. X. (2020). *Análisis funcional de la conducta humana: : Concepto, metodología y aplicaciones* (1.). Ediciones Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2013). *Evaluación psicológica: conceptos, métodos y estudio de casos* (2ª edición). Ediciones Pirámide.

Montaño-Fidalgo, Montserrat, Froján-Parga, María Xesús, Ruiz-Sancho, Elena María y Virués-Ortega, Francisco Javier. (2011). El Proceso Terapéutico "Momento a Momento" desde una Perspectiva Analítico-Funcional. *Clínica y Salud*, *22*(2), 101-119.

Fonseca Pedrero, E. (2021). *Manual de tratamientos psicológicos: Adultos.* Ediciones Pirámide.

Fonseca Pedrero, E. (Coord.). (2021). *Manual de tratamientos psicológicos: Infancia y adolescencia.* Ediciones Pirámide.

Barkham, M., Lutz, W. & Castonguay, L. G. (Eds.). (2021). *Bergin and Garfield's handbook of psychotherapy and behavior change* (7.ª ed.). John Wiley & Sons.

Ruiz Fernández, M. Á., Díaz García, M. I. y Villalobos Crespo, A. (2017). *Manual de técnicas y terapias cognitivo-conductuales.* Desclée De Brouwer.

Belloch Fuster, A., Sandín Ferrero, B. y Ramos Campos, F. (2024). *Manual de psicopatología. Vol. I* (4.ª edición). McGraw-Hill.

Belloch Fuster, A., Sandín Ferrero, B. y Ramos Campos, F. (2024). *Manual de psicopatología. Vol. II* (4.ª edición). McGraw-Hill.